PROVIDENCIA GOC N°103/2021

A : **DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES**
REF. : **PRECIOS REFERENCIALES ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE SOFTWARE DE INGENIERIA PARA TELEVISION DIGITAL Y PARA SERVICIOS RADIOELECTRICOS.**
FECHA : **06 DE JULIO DE 2021.**

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales y debido a la complejidad del llamado, ya que es una ampliación de la actualización del software para televisión digital y para servicios radioeléctricos, se ha solicitado vía correo electrónico el Presupuesto a la firma PARASUR S.A.

La empresa PARASUR S.A. ha remitido la cotización pertinente y conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en donde menciona que si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones fue obtenido utilizando el presupuesto remitido vía correo electrónico, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 118/2021

A : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificación y Estudios de Mercado.**
De : **Sr. Cristhian Cubilla– Unidad de Planificación y Estudio de Mercado.**
Fecha : **06/07/2021**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE SOFTWARE DE INGENIERIA PARA TELEVISION DIGITAL Y PARA SERVICIOS RADIOELECTRICOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE SOFTWARE DE INGENIERIA PARA TELEVISION DIGITAL Y PARA SERVICIOS RADIOELECTRICOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales y debido a la complejidad del llamado, ya que es una ampliación de la actualización de los software para televisión digital y para servicios radioeléctricos, se ha solicitado vía correo electrónico el Presupuesto a la firma PARASUR S.A.

La empresa PARASUR S.A. ha remitido la cotización pertinente y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 en donde menciona que si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones fue obtenido utilizando el presupuesto remitido vía correo electrónico, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su Art. 1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación

no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

SR. CRISTHIAN CUBILLA
FUNCIONARIO UNIDAD DE PLANIF. Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

P/A Daisy Figue
CONATEL
LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

ABG. LOURDES CAROLINA ROJAS E. - JEFA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

CC/LCRE/OM

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 06 de julio de 2021

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE SOFTWARE DE INGENIERIA PARA TELEVISION Y PARA SERVICIOS RADIOELECTRICOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	15% Adicional al Precio Unitario	25% Menos al Precio Unitario
1	Actualización de Software de Ingeniería de RF ATDI ICS TELECOM versión 10.0.0 feb 3 2011 release 1289 5768 104	1	Unidad	153.651.200	176.698.880	115.238.400
2	Ampliación de licencias del Software de Ingeniería de RF ATDI con la última versión.	10	Unidad	179.756.800	206.720.320	134.817.600
3	Licencia de WINDOWS SERVER 2016.	1	Unidad	47.950.000	55.142.500	35.962.500

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Cristhian Cubilla

Daisy Figueredo

CONATEL

Abg. Lourdes Carolina Rojas E.
Jefa Dpto. Gestión de Contrataciones
CONATEL

parasur
Tecnología a tu medida

Asunción 02 de julio de 2021

PRE_RE_FO

Señor
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
Gerencia Operativa de Contrataciones.
Ing. Oscar Morinigo.

De nuestra mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de poner a su consideración nuestra propuesta, con productos y servicios que detallo a continuación:

ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOFTWARE DE INGENIERÍA PARA TELEVISIÓN DIGITAL Y PARA SERVICIOS RADIOELECTRICOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA					
Ítem	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	P. Unitario Gs. (IVA incluido)	P. Total Gs. (IVA incluido)
1	Actualización de Software de Ingeniería de RF ATDI ICS TELECOM versión 10.0.0 feb 3 2011 release 1289 5768 104	Unidad	1	153.651.200	153.651.200
2	Ampliación de licencias del Software de Ingeniería de RF ATDI con la última versión.	Unidad	10	179.756.800	1.797.568.000
3	Licencia de WINDOWS SERVER 2019.	Unidad	1	47.950.000	47.950.000

Condiciones Generales.

Forma de Pago

- **Credito 30 dias calendarios**
  Todos los precios cuentan con el IVA

Validez de la Oferta

- **Esta propuesta es válida por 30 días. Luego de este plazo a reconfirmar**

Plazo de entrega

- **Entre una y dos semanas a partir del pedido, desde la recepción de Orden de Compra.**

Quedando a vuestras gratas ordenes para consultas posteriores, y en espera a que nuestra cotización tenga una acogida favorable, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con distinguida consideración.

Saluda Atentamente.

Fabrizio Yaluk
Director.
PARASUR S.A.

Avda. Ñu Guazú N ° 207 c/ Cabo Esteban Ríos
Tel.: +595 (021) 293 012 / 293 072
Email: info@parasursa.com.py
www.parasursa.com.py
Asunción Paraguay

RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES – ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE SOFTWARE DE INGENIERIA PARA TELEVISION DIGITAL Y PARA SERVICIOS RADIOELECTRICOS

Sarah Duarte<sduarte@parasursa.com.py>

lun 5/7/2021 14:55

Para:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>;

1 archivos adjuntos (319 KB)

PRE-_REF_SOFT_ING - 1.1.pdf;

Buenas tardes, Estimados

Por medio de la presente se remite propuesta económica para la ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOFTWARE DE INGENIERÍA PARA TELEVISIÓN DIGITAL Y PARA SERVICIOS RADIOELECTRICOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Quedamos atentos a sus comentarios en caso de duda y/o consulta.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle.

Atte.

Sarah Duarte Bazán
sduarte@parasursa.com.py
Fijo: +595 21 293 012/ 072
Movil +5959 72 548 554

parasur

De: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>
Enviado el: jueves, 1 de julio de 2021 12:58
Para: licitaciones <licitaciones@parasursa.com.py>
CC: Fabrizio <fabrizio@parasursa.com.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES – ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE SOFTWARE DE INGENIERIA PARA TELEVISION DIGITAL Y PARA SERVICIOS RADIOELECTRICOS

Señores

PARASUR S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL